

FECHA: FEBRERO 14 DE 2014

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Atraparon al ladrón"
	"Van 95 mdp para mejora educativa"
	"Evaluarán cargo del Procurador"
	"Pide gobernador a ejidatarios no "malbaratar" su patrimonio"
	"En Diseño, plan para Tlapacoya"
	"¡Golpe a democracia!"
	"Focaliza Congreso trabajo de tesoreros municipales"
	"HIDALGO, TIERRA CALIENTE"
	"Estudia JFOR cambio o ratificación de Traffon"
	"Presidencia lleva a Corte ley telecom"
	"Salpica ordeña a caja y casinos"
	"Presidencia presenta controversia por IFT; a la Corte, pugna por transmisiones de TV"
	"Los pinos se sube al ring en el litigio entre MVS y Televisa"

**INSTITUCIONAL**

**Criterio-Repone instituto 7 plazas Pfeiffer:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) sólo ha repuesto siete de las 18 plazas que quedaron vacantes por despidos y renuncias durante diciembre y enero, informó el presidente del consejo, Mario Ernesto Pfeiffer. De las plazas ocupadas en el área administrativa, cuatro fueron asignadas a personal del propio organismo electoral de Hidalgo, quienes por su perfil y desempeño subieron de puesto; las otras tres plazas fueron para nuevas contrataciones. Pfeiffer explicó que las áreas donde repusieron vacantes son neurálgicas, como la de recursos humanos, que se encarga del pago de impuestos, seguridad social, nomina, entre otros. "Estos cambios tienen que ver con el área administrativa, no con el electoral, y se está haciendo un rediseño que nos permitirá, de manera más documentada, establecer un reajuste que traería una mejor operatividad del instituto", expresó el consejero. En cuanto a los exempleados que decidieron acudir a la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado para reclamar por su despido, Pfeiffer explicó que seis mantienen querrelas de inconformidad, pues no les pareció el monto de su finiquito. "Nos han pedido mucho dinero de manera excesiva, diría, cuando ni por el número de años trabajado en el IEE alcanzan esas cantidades", concluyó el consejero. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

**El Independiente-También pide PAN revisar actuación de consejeros del IEE:** Alejandro Moreno Abud, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), coincidió con el sol azteca al señalar que es necesario revisar caso por caso el actuar de los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) y determinar si conservan su cargo o son removidos. Sería irresponsable pedir la renuncia de todos y en cambio propuso someter a examen el desempeño del consejero presidente Ernesto Pfeiffer Islas. El dirigente albiazul confió en los nuevos integrantes del IEE pero tras la experiencia de la elección de diputados locales y el hallazgo de propaganda negra en Impresos Bernal, a unos metros del organismo, tal situación cambió. "Lo que me hizo desconfiar de este consejo general fue que le pasaron la culpa a la prensa, sobre lo que pasó en la imprenta,

ya que argumentaron que al dar a conocer la noticia difundieron la propaganda negra." Declaró que los consejeros electorales "no pueden cuidar derechos de terceros y soslayar la aplicación de justicia". Recordó que en la bodega de Impresos Bernal encontraron además de panfletos contra partidos de oposición, documentación del IEE e incluso papeles oficiales del Revolucionario Institucional (PRI). "Eso qué te da a pensar. Y cuando lo descubres te mandan grupo de choque para golpear y sacar a todos", dijo el dirigente panista, quien cotejó que tal panorama evidencia que querían proteger a alguien. Aunque señaló la actuación irresponsable del organismo, dijo que no todos los consejeros electorales "pueden ser medidos con la misma vara". El consejo general del INE designará a los consejeros de cada uno de los organismos locales en materia electoral. Los actuales continuarán en su encargo hasta concretar designaciones. Institutos públicos locales tendrán órgano de dirección superior integrado por consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, así como el secretario ejecutivo. Los consejeros electorales estatales deberán ser originarios de la entidad federativa o contar con residencia de por lo menos cinco años anteriores a su designación. **(Víctor Valera, página 06)**

**El Sol de Hidalgo: (CONSEJROS electorales LOCALES, sin BENEFICIO de REELEGIARSE:** A diferencia de los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que sí podrán participar en el proceso de integración del Instituto Nacional Electoral (INE), los miembros de los organismos electorales estatales aún no cuentan con esa opción que podría establecerse en la ley secundaria con que se aplicarían las reformas constitucionales en materia político-electoral. Adelantó lo anterior el consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Augusto Hernández Abogado, quien calificó como una omisión de los legisladores federales no darles también a los miembros de los institutos electorales locales esa oportunidad de participar en la renovación de los consejos. Asimismo, aseguró que la renovación de los institutos electorales locales obedeció a una generalidad que no se aplica en Hidalgo, pues se decía que todos estaban bajo la orientación de los gobernadores. Preciso que muestra de la autonomía del IEE es que 99 por ciento de sus acuerdos fueron confirmados por los organismos jurisdiccionales local y federal. FEDERALIS SÍ, LOCALES NO A Hernández Abogado se le preguntó si los integrantes de Consejos Generales de institutos electorales estatales fueron marginados. "En el caso de los consejos locales no es expresa la posibilidad de postularse o no nuevamente. Creo que fue una omisión, pero al final habrá discusión. Que sí fue un tema que deja en desventaja relativa (a los estatales), pues tiene claroscuros el tema de la reforma. Y más allá de quienes integren o no el próximo consejo, tendrá que ver con requisitos de elegibilidad". Agregó que por ello "no existe ningún mecanismo por el que, justificadamente, se restrinja el derecho de los actuales consejeros a postularse nuevamente, ¿no?, a través de un nuevo proceso de elección propiamente, o de designación". Luego de reconocer que ante esta situación los siete consejeros electorales del IEE no han asumido una posición oficial, agregó que deben esperar los tiempos de la legislación secundaria, "y a partir de ahí, considero, tendrá mucho que ver con pretensiones de carácter personal y profesional de cada uno para continuar o no. Ahora es muy prematuro establecer algún posicionamiento".. En este sentido, detalló que en la agrupación nacional de órganos electorales, ante la cual Mario Pfeiffer representa a Hidalgo, se planteó el tema de la integración de los consejeros, pues también quienes presiden esos organismos locales deben ser renovados. "Pero insisto: más que las preocupaciones tanto en relación con este Instituto Nacional Electoral, como de nosotros como consejeros, debe ocuparnos el establecimiento de un régimen de transición, en el que se marquen pautas que favorezcan al organismo de cara a la implementación de la reforma electoral". **(Redacción, Ojo: Política)**

**Vespertino Vía Libre-IEEH afina detalles para el 3er Parlamento Infantil:** La próxima semana el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) podría imprimir la convocatoria para el 3er Parlamento Infantil 2014, pues falta la aprobación del diseño y que se concreten fechas tanto del proceso de selección de legisladores infantiles como la del parlamento en sí mismo. "Los preparativos para este parlamento tienen un gran avance, hemos tenido tres reuniones plenas con los representantes de las dependencias participantes para establecer parámetros claros y retomar aspectos determinados del parlamento pasado" informó Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del IEEH. Dentro de las actividades que le corresponden al IEEH están las de imprimir los cerca de cinco mil carteles que se distribuirán en todas las escuelas primarias de Hidalgo, los cuales están dirigidos a los más de 50 mil educandos de 5to grado, acción para la cual se invertirán seis mil pesos o menos. Otras de las actividades será la de realizar la ruta de elección, elaborar e imprimir las actas de cómputo, las boletas y constancias que acreditarán a las y los legisladores infantiles para así poder participar en los trabajos plenarios en el Congreso de Hidalgo. Indicó que las fechas están sujetas a decisión de la LXII Legislatura de Hidalgo, ya que están revisando los elementos de la convocatoria de este año para tomar el fallo y así dar paso a la impresión, difusión y socialización de esta convocatoria que retomará la esencia de la ejecutada en 2013. Que será la de una exposición sobre alguno de los siguientes ejes temáticos: violencia infantil, tanto en escuelas como hogares, discriminación, alimentación saludable, migración, medio ambiente y tecnología de la información, esto durante las convenciones distritales que se realizarán en los 18 distritos locales establecidos: (Nelly Téllez, página web)

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**Criterio-Asumen timón de Movimiento Ciudadano en la adversidad:** Álvaro Miranda Pineda, nuevo dirigente de Movimiento Ciudadano en Hidalgo, aseguró que asume la comisión estatal provisional naranja sin fracturas internas en el partido, pero con un panorama adverso por la poca votación obtenida en las elecciones de 2013. El directivo explicó que la dirigencia interina preparará las asambleas distritales durante los siguientes seis meses, "a efecto de ratificar o nombrar al próximo dirigente para los tres años siguientes". Durante la entrega de la administración partidista de manos de María Cruz García Sánchez, Miranda Pineda indicó que en 90 por ciento el partido se encuentra en buenas condiciones y no tiene deudas. Sin embargo, calificó de complicada y difícil la posición de MC en la entidad, pues en los pasados comicios para diputados locales sólo obtuvo 12 mil 90 de los 764 mil 192 votos emitidos en las casillas por los hidalguenses. Debido a los pocos sufragios a su favor, las prerrogativas de MC se redujeron en 171 mil 864 pesos por mes, por lo que este año sólo recibe 39 mil 897 pesos mensuales. "Tenemos que retomar las riendas del partido, como lo hemos hecho en las dos últimas elecciones", dijo el nuevo líder naranja. El organismo partidista también quedó integrado por los exandidatos a diputado Elías Rodríguez Mungía (Tizayuca), Fernando Melo Morales (Pachuca I), Juanita Chargoy (Zimapán) y Luis Avilés (Pachuca 2). En octubre de 2012, Miranda Pineda encabezó a 18 regidores que denunciaron indiferencia por parte de Cruz García, por lo que propuso conformar una coordinadora de asambleístas de MC. Al respecto, el directivo expresó que manifestar desacuerdos es una situación normal en la vida interna de un partido. "La relación ahora es muy sana y no hay confrontación ni choque, pero en su momento se hicieron señalamientos porque sentimos que no se nos tomaba en cuenta. Ya quedó aclarado", aseguró. El también regidor por Tepeji del Río informó que no pedirá permiso ni renunciará a su encargo de elección popular para ejercer su actividad como presidente del MC, pues durante los primeros meses de 2013 se ausentó del Cabildo por integrarse a su campaña política por la diputación local por el distrito V. "Afortunadamente contamos con un buen equipo de trabajo en toda la entidad y en lo local, por lo que podremos abarcar los encargos", dijo Miranda Pineda. En entrevista por separado, Avilés destacó que la estrategia de trabajo del consejo estatal se realizará a través de dos vertientes: la conformación de coordinaciones distritales y retomar el acercamiento con los 38 regidores que actualmente tiene su partido en distintos municipios. El también exandidato refirió que no existen divisiones internas en MC. "Todo lo contrario, somos un equipo que va a trabajar con pocas prerrogativas, pero que en un año tiene la tarea de reestructurar al partido y recuperar la votación que se logró en el proceso electoral de ayuntamientos 2011", año en el cual alcanzaron 30 mil 833 sufragios en coalición con el Partido del Trabajo (PT). **(Miriam Avilés, página 06)**

**Criterio-Aplaza PRD renovación de su cuadros directivos:** El PRD en Hidalgo aplazará hasta septiembre la renovación de sus cuadros de dirección municipales y el Comité Ejecutivo Estatal (CEE), debido a que el actual consejo nacional lanzará una convocatoria para elegir a los nuevos líderes en mayo. Aunque el año pasado se había acordado que la renovación de los cuadros fuera en abril, por cuestiones estratégicas se planteó esta nueva ruta a fin de dar el suficiente tiempo para la renovación de toda la estructura perredista en México. Arturo Sánchez Jiménez, presidente del PRD en Hidalgo, contempla que a mediados de mayo se lance la convocatoria para la elección de consejeros municipales, estatales y nacionales, quienes se darán a la tarea de elegir los cuadros de dirección del partido. Sánchez Jiménez explicó que la elección de los consejeros de los tres órdenes de dirección se realizará a finales de julio y principios de agosto, por lo que sería un buen tiempo para organizar las elecciones. Al interior del PRD ya se han escuchado nombres de algunos militantes que buscarían la presidencia de su partido. Por la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), corriente del senador Isidro Pedraza, está Celestino Ábrego Escalante, quien es actual diputado local; Cuauhtémoc Fernández Hernández, exdiputado; Fortunato González Islas, líder de la UFIC en la Huasteca; Dalia Fernández Sánchez, actual secretaria de Asuntos Electorales del PRD; y la exdiputada local Sandra María Ordaz Oliver. Por el Frente Democrático Hidalguense (FDH) está Marco Ramos Moguel, expresidente municipal de Huejutla y J. Ramón Flores Reyes, exdiputado. Por la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), corriente de Luciano Cornejo y Pedro Porrás, están Marco Antonio Rico Mercado, actual secretario general del PRD; Domitilo Reyes Jiménez, exandidato a diputado por Tepeji; y Ricardo Gómez Moreno. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

**Crónica-Instalan comité tricolor en Atotonilco el Grande:** Caracterizan al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la unidad, libertad e igualdad, fuerza de su militancia a la cual su dirigente en Hidalgo agradeció su constancia para obtener la confianza ciudadana, luego de tomar protesta al actual Consejo Político Municipal, encabezado por Teodoro Sánchez Cuenca, y al Comité Pro Construcción bajo dirección de Arturo Hernández. Recordó que la suma de esfuerzos en un partido con convicción de dar respuesta a las causas sociales permitió en los pasados procesos electorales llevar a la Presidencia de la República a Enrique Peña Nieto, al Congreso de la Unión a senadores y diputados federales tricolores, así como a sus homólogos al Congreso hidalguense. Precisó que los nuevos consejeros adquieren responsabilidad de responder a la confianza de miles de priistas de Atotonilco el Grande. "El presidente de México lucha por devolverle a Hidalgo lo que en 12 años ningún gobierno federal hizo", señaló Ricardo Crespo Arroyo. Reconoció al priista Julio César Baca, quien donó un terreno donde se construirá el Comité Municipal y se unió a esta causa con el obsequio de un auto nuevo con la finalidad de

conseguir mayores recursos económicos a través de su rifa. Maximiliano Téllez, Heriberto Sánchez, Francisca Hernández y Teresa Castro, fueron destacados por su compromiso y entrega. **(Alberto Quintana, página 09)**

## **El Sol de Hidalgo-UNIDAD y TRABAJO, fortaleza PRIISTA: Crespo: (Redacción, Ojo: Política)**

**El Independiente-También pide PAN revisar actuación de consejeros del IEE:** Alejandro Moreno Abud, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), coincidió con el sol azteca al señalar que es necesario revisar caso por caso el actuar de los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) y determinar si conservan su cargo o son removidos. Sería irresponsable pedir la renuncia de todos y en cambio propuso someter a examen el desempeño del consejero presidente Ernesto Pfeiffer Islas. El dirigente albiazul confió en los nuevos integrantes del IEE pero tras la experiencia de la elección de diputados locales y el hallazgo de propaganda negra en Impresos Bernal, a unos metros del organismo, tal situación cambió. "Lo que me hizo desconfiar de este consejo general fue que le pasaron la culpa a la prensa, sobre lo que pasó en la imprenta, ya que argumentaron que al dar a conocer la noticia difundieron la propaganda negra." Declaró que los consejeros electorales "no pueden cuidar derechos de terceros y soslayar la aplicación de justicia". Recordó que en la bodega de Impresos Bernal encontraron además de panfletos contra partidos de oposición, documentación del IEE e incluso papeles oficiales del Revolucionario Institucional (PRI). "Eso qué te da a pensar. Y cuando lo descubres te mandan grupo de choque para golpear y sacar a todos", dijo el dirigente panista, quien cotejó que tal panorama evidencia que querían proteger a alguien. Aunque señaló la actuación irresponsable del organismo, dijo que no todos los consejeros electorales "pueden ser medidos con la misma vara". El consejo general del IEE designará a los consejeros de cada uno de los organismos locales en materia electoral. Los actuales continuarán en su encargo hasta concretar designaciones. Institutos públicos locales tendrán órgano de dirección superior integrado por consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, así como el secretario ejecutivo. Los consejeros electorales estatales deberán ser originarios de la entidad federativa o contar con residencia de por lo menos cinco años anteriores a su designación. **(Víctor Valera, página 06)**

## **INSTITUCIONES ELECTORALES**

**"No se generó información"**

## **PLANO ESTATAL**

**Milenio-Violación, principalmente a mujeres menores de edad:** El delito de la violación es la imposición de la cópula por medio de violencia física o moral a una persona sea hombre o mujer de edad indistintas señala el Código Penal del Estado de Hidalgo en su artículo 181; es decir, basta la negativa de la mujer a tener relaciones con otra persona para que se pueda generar la violación. Estadísticas de diversas instituciones estatales señalan que el delito de violación en Hidalgo se comete principalmente a mujeres, adolescentes y menores de edad y los agresores se encuentran entre los círculos de mayor confianza de las víctimas. De acuerdo con la Juez Primero Penal en el distrito judicial de Tulancingo, Norma Sandra Barrones Castillo, generalmente las víctimas de violación son mujeres, pero eso no excluye que se pueda cometer a un varón ya sea menor de edad o una persona adulta, puede darse el caso, pero los casos de menores son mayores que en hombres adultos. El artículo 181 del Código Penal establece que la sentencia para quien incurre en el delito de violación en términos generales es de siete a 18 años de prisión; sin embargo, la penalidad del crimen aumenta de 10 años seis meses hasta 27 años de cárcel en caso de comprobar que el agresor sea un familiar o cercano de la víctima, hermano, hermanastro, padrastro, tíos, abuelos, padres o amistades. Una violación simple es cuando no hay ningún vínculo familiar o de amistad y le impone la cópula, a la fuerza, pero los casos más comunes de los cuales se tiene registro, la confianza agrava el delito, precisamente por la condición de que hay una relación de confianza, "hay un vínculo y esa relación es aprovechada para imponer la cópula o el abuso sexual, cuando únicamente son tocamientos a la mujer o al adolescente y eso es una cuestión que agrava la violación" comentó Barrones Castillo. La Juez Primero Penal señaló la importancia de que la víctima interponga una denuncia al ser objeto de una violación. "Es un hecho traumático sea hombre o mujer, pero vital denunciar el delito en caso de ser menor debe estar acompañado del tutor y ser sometido a exámenes tanto médicos como psicológicos para determinar la gravedad del hecho". El delito de violación también se comete dentro del matrimonio y en ese caso la víctima también debe denunciar el hecho y acreditar que no dio consentimiento para mantener relaciones sexuales, de esta forma se podrá sancionar al respetivo agresor, explicó la Juez. **(Juan José Fernández, página 06)**



**Milenio-Evaluarán a titular de la Procuraduría:** A poco más de un mes de que Alejandro Straffon Ortiz cumpla su gestión de tres años al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), el gobernador José Francisco Olvera Ruiz señaló que su desempeño será evaluado para ratificarlo o cambiarlo. "Hasta ahorita la idea es evaluar su desempeño y dependiendo del desempeño y la evaluación tomaremos esa decisión", aseveró. Tras la entrega de auxiliares didácticos y mobiliario escolar a escuelas de nivel básico en Pachuca, el mandatario indicó que hasta el momento no puede afirmar si se va a pedir su ratificación o mandar una nueva terna al Congreso del estado para sustituirlo, "estamos en la etapa de evaluación de desempeño". Olvera Ruiz mencionó que sería a finales del mes de febrero cuando se cuente con dicha evaluación del procurador estatal. Consideró que Alejandro Straffon ha tenido resultados al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. "Yo creo que ha habido resultados, ese es mi punto de vista, sin embargo no sólo es el criterio del gobernador, hay un gabinete y equipo de trabajo que tiene que evaluar distintos puntos de vista", sostuvo. El jefe del Ejecutivo estatal precisó que el gabinete que evaluará el desempeño de Straffon Ortiz lo integra el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, el secretario de Seguridad Pública, Alfredo Ahedo Mayorga, además de los secretarios de Planeación, Finanzas y la Contraloría. "Y dependiendo de la evaluación es como se toman las decisiones", agregó el gobernador. Descartó que hasta el momento se hayan tomado en cuenta otros nombres en caso de que el procurador del estado no sea ratificado por el gabinete que lo evaluará. "No, insisto, creo que primero hay que hacer la evaluación y dependiendo de ello ya veríamos la mejor decisión", dijo. Alejandro Straffon Ortiz tomó protesta al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo en 2011 y será a finales del mes de marzo cuando concluya su gestión, con la posibilidad de ser ratificado por el Congreso del estado o sustituido del cargo. "Tiene a su cargo ejercer la representación y defensa de los intereses de la sociedad, investigar y perseguir los delitos, así como las demás atribuciones que el orden jurídico disponga", precisa el sitio de internet del gobierno del estado. Por otra parte, el mandatario estatal dio a conocer que en los alrededores donde se construye la Ciudad del Conocimiento, en Tlapacoya, había personas que pretendían vender lotes sin permiso. "Esos ejidatarios fueron denunciados y fueron incluso detenidos, estuvieron algún tiempo en prisión porque es un delito en el estado, vender lotes sin servicios, pero pudimos platicar con el comisariado, con los secretarios y se comprometieron no hacer nada al margen de la ley", sostuvo. Comentó que se prevé que este año se consolidará la Ciudad del Conocimiento con la ampliación del IPN su infraestructura, las obras del parque tecnológico de la UAEH y la Construcción del Centro Nacional de Innovación Textil. "El siguiente paso es darle a toda la zona del alrededor un plan de desarrollo de tal manera que los ejidatarios no malbaraten la tierra sin servicios sino que la puedan vender o se puedan asociar". **(Alejandro Reyes, página 08)**

#### **Crónica-Analizan gobierno resultados de procurador Straffon Ortiz: (Alberto Quintana, página 03)**

**Milenio-Buscan promoción a la equidad de género desde la secretaría de estado:** La Secretaría de Turismo y Cultura de Hidalgo se sumó a la política de igualdad entre mujeres y hombres impulsada por el gobierno estatal al integrar el Consejo General para la Planeación de la Agenda de Género presidido por el titular de la dependencia Juan Renato Olivares Chávez. Durante el acto protocolario, la secretaria de Desarrollo Social Geraldina García Gordillo, quien fue la encargada de tomar protesta al Consejo reconoció el interés de la Sectur por velar por la equidad de género en la entidad, pues dijo este es un proceso en el cual la población en general tiene que involucrarse. Puntualizó que los Consejos, que se establecerán en todas las organismos públicos de Hidalgo buscan desde sus distintas trincheras que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad y no una aspiración. Posteriormente Olivares Chávez precisó que durante el año en curso la dependencia a su cargo planea la realización de una serie de actividades con la intención de sensibilizar a los funcionarios en temas de género además de replicarlos entre los prestadores de servicio y comunidades receptoras de turismo. Manifestó que dicha agenda se compone de programa de capacitación para la micro y pequeña empresa turística con perspectiva de género; sesión de cine club de reflexión sobre la igualdad entre mujeres y hombres; conferencias y la celebración de la mujer indígena, entre otros. En el caso de Sectur, Mireya Mercado Pérez fungirá como secretaria del Consejo además de coordinar la Unidad Institucional de Género, trabajo por el cual fue ampliamente reconocida. Se debe destacar que la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto Hidalguense de las Mujeres es la encargada de promover las políticas de equidad de ahí la conformación de estos Consejos en las Dependencias Estatales. **Turismo por 14 de febrero** Con motivo de las celebraciones del día de San Valentín la Sectur estima que desde hoy podrían arribar a la capital del estado 15 mil turistas los cuales en su mayoría presenciarán el concierto "Enamorate de Hidalgo con Maná". Empresarios hoteleros ofrecen paquetes especiales para que durante sábado y domingo estos visitantes permanezcan en la entidad y de ser posible acudan a los Pueblos Mágicos. **(Gisselle Acevedo, página 10)**

#### **El Reloj-Instalan consejos de equidad de género en Secretaría de Turismo: (Ivet Pasquel, página 06)**

**Criterio-Para este año, un tercio de Ciudad del Conocimiento: FOR:** A meses de que comience a operar la primera etapa de la Ciudad del Conocimiento, el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruíz, consideró que aunque actualmente la obra tiene 10 por ciento de avance, para este año esperan alcanzar 30 por ciento de cumplimiento en las instalaciones del inmueble. El mandatario estatal aseguró que este año habrá un avance en la infraestructura de este proyecto educativo, en el cual comenzará a operar en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que trasladará la sede del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) 16; así como la apertura de nuevas licenciaturas en el inmueble de Santiago Tlapacoya. El jefe del Ejecutivo estatal declaró que no existió ningún problema con la venta de terrenos por los ejidatarios, lo que pasó "es que algunas personas intentaron notificar sin los permisos legales y fueron denunciados por cometer fraude al vender lotes y servicios, y fueron enviados a prisión". El proyecto de la Ciudad del Conocimiento se extenderá este año, señaló Olvera Ruíz, pues además de la ampliación del IPN en cuanto a infraestructura, se incorporarán obras del parque tecnológico y científico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); así como el Centro Nacional de Innovación Textil, las cuales esperan poder realizar este año. El siguiente paso de la consolidación del proyecto educativo, se enfocará en utilizar las zonas que rodean el inmueble como áreas de desarrollo, para evitar que los ejidatarios malbaraten las tierras en lotes y servicios y puedan conservar los terrenos y obtener beneficios. Olvera Ruíz explicó que una vez que comiencen las actividades del IPN en la Ciudad del Conocimiento, cada año comenzarán a desarrollar nuevos proyectos; de la misma forma que las áreas de investigación de la Ciencia y Tecnología por parte de la UAEH. Lo anterior, tras acudir a un acto de entrega de apoyos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), en el cual el mandatario hidalguense indicó que fortalecer los espacios educativos para brindar una mejor oportunidad de educación a niñas, niños y jóvenes del estado, es una prioridad para su administración. En su mensaje, Olvera reiteró que ningún menor del estado se puede quedar sin la oportunidad de estudiar, por ello a través del Conafe y otras instancias se brindan las herramientas necesarias. **(Ignacio García, página 04)**

**El Reloj-Avanza la Ciudad del Conocimiento y la Cultura: (Sergio Juárez, página 04)**

**Criterio-Más de 95 mdp dará el Conafe al estado en 2014:** La directora general del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), Carolina Viggiano Austria, informó que este año se invertirán poco más de 95 millones de pesos en el estado para infraestructura y útiles escolares. Tras la entrega de mobiliario y recursos didácticos para diferentes escuelas de educación inicial en la entidad, Viggiano Austria señaló que en Hidalgo se invertirán poco más de 70 millones de pesos para el mejoramiento de escuelas y aulas de más de cinco mil planteles de educación inicial. Además de la entrega de útiles escolares para primarias, secundarias y preescolares, para lo cual se destinarán cerca de 25 millones de pesos, cifra que, aseguró la titular del Conafe, es histórica. La funcionaria federal explicó que aunque el gobierno estatal entregará útiles escolares, el Conafe colaborará con las autoridades educativas estatales para apoyar a las familias de escasos recursos, pues buscan que el dinero que ahorran las personas lo puedan destinar en mejores servicios para los estudiantes de nivel inicial. De acuerdo con la exdiputada federal, se beneficiarán a cerca de 330 mil menores con la entrega de útiles, lo cual se sumará con las instancias de educación indígena y básica en primarias, secundarias y preescolares. Aunque reconoció que la lista de útiles escolares de Hidalgo es de las más completas a nivel nacional, Viggiano Austria explicó que los apoyos entregados son de buena calidad, por lo que duran un ciclo escolar regular. Viggiano señaló que todavía no son oficiales los 25 millones de pesos que se invertirán para la entrega de útiles escolares, pues aún deben determinar los gastos de los materiales didácticos en primaria y secundaria. Para este año el Conafe entregará útiles escolares a sólo tres localidades de la entidad; sin embargo, no han determinado cuáles serán, aunque esperan que se pueda aplicar de forma permanente para los siguientes años. Carolina Viggiano reconoció al gobernador Francisco Olvera por el apoyo que reciben los promotores de la dependencia a su cargo, por su pago de 50 por ciento, modelo que ha servido de base y operación para otras entidades del país. **(Ignacio García, página 04)**

**Crónica-Adelanta el Conafe entrega de útiles para Hidalgo: (Alberto Quintana, página 04)**

**El Independiente-Cooperará Conafe con gobierno estatal para útiles escolares gratuitos. (Gerardo Neria, página 03)**

**El Reloj-Entrega Olvera apoyos a escuelas a través del CONAFE: (Sergio Juárez, página 04)**

**El Sol de Hidalgo-Entrega Olvera materiales educativos a escuelas CONAFE: (Redacción, página 10A)**

**Plaza Juárez-Educación, pilar del desarrollo: Olvera Ruíz: (Natalia López Pazarán, página 03A)**

**Síntesis-Entrega Conafe 95 mdp en auxiliares didácticos. (Jorge Vargas, página 03)**

**Uno más Uno-JFOR entrega materiales educativos a escuelas CONAFE: (Redacción, página 04)**

**Criterio-Exhortan al Congreso a homologar legislación de género:** El pleno del Senado lanzó un exhorto a los congresos de Hidalgo, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán llevar a cabo los ajustes necesarios en su legislación a efecto de homologarla con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se pidió también al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) promover la participación de las autoridades estatales para que prevenir la violencia feminicida. Los senadores aprobaron varios puntos de acuerdo en este tema y uno de ellos solicita a las entidades, cuya legislación esté inscrita en el mecanismo de Alerta de Violencia de Género, a que la declaren en los territorios donde sea solicitada. El senador David Monreal Ávila, del PT, dijo que la llamada "alerta de género" no ha sido eficaz pues las tasas de mortalidad femenina se han elevado. **(Notimex, página 05)**

**Crónica-Apuesta la Legislatura por trabajo en conjunto:** Participaron este jueves los integrantes del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo en el denominado "Curso de Integración Laboral", impartido por el director de Informática y doctor en Administración, Enrique Martínez Muñoz, con el cual se busca mejorar la relación entre los trabajadores del Congreso local. El funcionario explicó que es necesario que los líderes de las organizaciones, sean públicas o privadas, estimulen el trabajo de la estructura que tienen a su cargo dentro de las instituciones, "esto permitirá hacer eficientes las acciones que se hacen dentro de las áreas laborales y obtener más y mejores resultados. Si no se aprovecha la capacidad intelectual de la fuerza laboral con la que se cuenta no se podrá hacer eficiente el trabajo, por ello es importante impulsar la productividad dentro de las organizaciones, mejorar los espacios y el trato con las personas que se tienen a nuestro cargo", sostuvo el experto en el tema de Integración Laboral. Durante la bienvenida a dicho curso, el coordinador de las y los secretarías técnicas del Congreso del Estado de Hidalgo, Alfonso Verduzco Hernández, afirmó que "debe erradicarse el egoísmo dentro de las organizaciones, porque es un sentimiento humano que no le hace bien a las instituciones y es un lastre que debemos dejar atrás". Finalmente y en representación del presidente de la Junta de Gobierno de la Legislatura hidalguense, Ernesto Gil Elorduy, su secretario particular, Francisco Bautista González, expuso que dentro del Poder Legislativo se busca un trabajo en equipo, "se pretende con esta integración que se agilice el trabajo de los demás y se labore en equipo". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**El Independiente-Imparten curso a trabajadores del Congreso local: (Redacción, página 06)**

**El Sol de Hidalgo-Promueven LABOR de EQUIPO en el CONGRESO: (Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-Buscan mejorar clima laboral en Cámara de Diputados local: (Jaime Arenalde, página 04)**

**Crónica-Pagan multas regidores omisos sin declaración:** Pagaron una multa mayor a 12 mil pesos los cuatro regidores que no presentaron su declaración patrimonial ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), confirmó el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, ya que los asambleístas incumplidos expusieron los motivos de su omisión, por tanto libraron un proceso de desafuero. Luego de que la Comisión Inspector de Auditoría Superior del Estado en el Congreso recibió a los regidores, estos funcionarios explicaron los motivos por los cuales no cumplieron en tiempo y forma con el documento. En primera instancia acudieron Víctor Cortés Briseño, de Apan; Ernesto Salomón Carpizo por Ixmiquilpan y Estuardo Ordaz Hernández de San Agustín Metzquitlán, los cuales pagaron una sanción de 200 salarios mínimos, además de entregar la declaración patrimonial al órgano fiscalizador. Respecto a Laura Varela Corona, de Tepeapulco, fue la última en presentarse ante los diputados de la comisión; sin embargo, justificó su omisión y también solventó la multa. El artículo 60 de la ley de la ASEH prevé el desafuero y destitución de cargos públicos por la omisión de la declaración patrimonial; no obstante, Gil Elorduy aclaró que esta falta administrativa fue justificada, por lo que descartó este proceso. "No está previsto que (esta falta) llegue a las disposiciones específicas que se tienen consideradas como delitos graves para cuando se pide el desafuero", sostuvo el presidente de la Comisión Inspector. Por su parte, el auditor Rodolfo Picazo dio a conocer que la ASEH abrió el sistema para incluir las declaraciones patrimoniales faltantes. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

**El Independiente-Ahora, CCC estará bajo la lupa de ASEH: (Víctor Valera, página 05)**

**Crónica-Demandan un informe exhaustivo los panistas:** Solicitó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Robles Acosta, un informe más detallado a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) respecto a observaciones que solventaron específicamente ocho municipios, la intención es verificar que las administraciones locales efectivamente resolvieron las recomendaciones. La semana pasada la ASEH entregó el informe de cuentas públicas correspondientes al 2012, donde exhibió un faltante total de 359 millones 135 mil 693.48 pesos, por ello el legislador revisó con lupa estos documentos, a fin de detectar anomalías. "Pedí cierta información a la Auditoría Superior para validar los informes entregados, tenemos inquietud en las observaciones que hacen a municipios en la primera etapa y cómo las resolvieron en las alcaldías, consideramos que este proceso fue muy rápido y de manera expedita". Prefirió no especificar qué presidencias municipales están bajo análisis, pero confirmó que la mayoría son gobernadas por alcaldes emanados de las filas del Revolucionario Institucional (PRI). "En su mayoría son ayuntamientos priistas, vimos que al momento de recibir las

primeras observaciones enseguida solventaron todo y sólo queremos vigilar que fue conforme la ley". **(Rosas Gabriela Porter, página 08)**

## PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Dice alcalde de Pachuca que director de Cultura renunció:** El alcalde Eleazar García Sánchez confirmó la renuncia del director de Cultura municipal, Ramón Gil Ramírez. "Hay ciclos, él (director) presentó su renuncia, lo considero como una persona muy comprometida con la cultura del municipio y sé que donde se encuentre siempre va a aportar a su ciudad", dijo el edil capitalino. García confirmó la salida al término de los trabajos de la sesión ordinaria pública de la Asamblea municipal, donde los regidores aprobaron por unanimidad el envío a comisiones de la propuesta del Reglamento del Archivo Municipal de Pachuca hecha por la regidora Olivia Zúñiga. La renuncia de Gil Ramírez se suma a una serie de cambios a la administración que el alcalde priísta ha realizado en días recientes. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

**El Independiente-Renuncia director de Cultura municipal: (José Manuel Martínez, página 07)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Intelecto opuesto...

**Procuración de justicia:** Ayer el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, adelantó que en breve será evaluado el desempeño del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, Alejandro Straffon Ortiz, quien podría ser ratificado para permanecer en el cargo hasta el final de la actual administración estatal en 2016. Sin embargo, cabe la posibilidad de que tras la evaluación del desempeño del fiscal hidalguense, los integrantes del gabinete del estado opten por un relevo en tan importante y fundamental área del Poder Ejecutivo, pues parte del éxito de una administración pública recae, más ahora que nunca, en la impartición de justicia. De acuerdo con lo declarado ayer por el gobernador, los integrantes del gabinete que evaluarán el desempeño de Straffon Ortiz son el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, el secretario de Seguridad Pública, Alfredo Ahedo Mayorga, además de los secretarios de Planeación, Alberto Meléndez, de Finanzas y Administración, Aunard de la Rocha y de la Contraloría, Flor de María López. Entre los lineamientos a calificar está el éxito en la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, así como el ejercicio de la acción penal ante los tribunales que corresponden al Ministerio Público y por último y no menos importante los casos de imposición de penas, su modificación y duración, así como la aplicación del Código Penal. Según el mandatario estatal, el desempeño de Alejandro Straffon como procurador ha sido de buenos resultados, pero como él mismo precisó: "no sólo es el criterio del gobernador, hay un gabinete y equipo de trabajo que tiene que evaluar distintos puntos de vista". Tras llegar al encargo que actualmente ostenta, y luego de su paso como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Alejandro Straffon señaló que el principal reto como fiscal consistiría en abatir el rezago en averiguaciones previas, el cual rondaba en 2011 en casi 30 mil expedientes. Para 2012 se informó que la cifra se redujo en casi 10 mil archivos, por lo que el plan del procurador parecía ir en proceso. Sin embargo, 2013 no significó precisamente el mismo camino pues no se redujo en tan significativas cifras la cifra en averiguaciones previas producto de la comisión de más delitos, un factor de situaciones relacionadas a la inseguridad que terminan impactando en la gráfica de la PGJEH. Aún así, los números son fríos y según lo reportado por la dependencia que encabeza Straffon Ortiz, las cosas han marchado conforme a lo previsto. Según la Encuesta Nacional del Sistema de Justicia en México (ENSIJUP) elaborada por la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) la Procuraduría de Hidalgo es la fiscalía más confiable del país. Tal parece, pues, que el problema si es que hay alguno, del actual procurador Alejandro Straffon Ortiz, no pasa por el ámbito de lo laboral sino más por lo político. Veremos qué pasa.

**(Eduardo González, página 03).**

### Plaza Juárez-Alfil negro...

**CHIAPAS YA TIENE AEROPUERTO INTERNACIONAL ¿Y NOSOTROS CUÁNDO?, APARECIERON LOS BUITRES EN LAS CERCANÍAS DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO:** Hace unas horas el Presidente Peña Nieto inauguró el Aeropuerto Internacional de Palenque en el estado de Chiapas con una inversión de 1269 millones de pesos, se dice en la información que fue resultado de la mezcla de recursos tanto estatales como federales que apoyará la conectividad del estado, pilar fundamental del gobierno de Manuel Velasco, el mandatario de ese estado, que de esa manera logra quizá la obra más importante de su gobierno que ya empezó a publicitar por todos los medios, faltaba más. Y razón no le falta, pues tener un aeropuerto internacional, con vuelos de este tamaño dos días por semana desde el Benito Juárez a 999 pesos, significará un empujón muy fuerte al turismo para Chiapas, pero más para su futuro político que logra una terminal aérea en tiempo récord y sin tanto ruido. Desde luego se pueden invocar muchas razones para haber construido este aeropuerto y todas son válidas. Desde el tener que impulsar las zonas turísticas mayas de esta parte del país, lo que se logrará sin duda



alguna, pues decir mayas es un anzuelo que pescará por millones a turistas de todo el mundo y con ello muchos billetes verdes y euros de Europa para bien de la economía de México tan urgido de fortalecer su economía. Es pues una apuesta válida que se debe validar con una palomita de aprobación. No se puede reprobado esta obra. Sin embargo, así como se construyó este aeropuerto, parece válido preguntarse el por qué no se construye el aeropuerto de Hidalgo que lleva siendo promesa años y años, y la firma presidencial de por medio, sin que eso baste para que se convierta en realidad y sea sólo eso, una promesa que no alcanza a ser realidad por nada del mundo. Y si en Chiapas se dice que es para fortalecer el turismo y la economía, en Hidalgo se puede decir que fortalecería la economía de todo el país, porque el actual aeropuerto simplemente no sirve porque está rebasado. De hecho tan no sirve que ya se tomó la resolución de construir otro pero en el Estado de México y nosotros como el chinito, sólo milando, tal como nos pasa en el caso de la refinera, aunque ahí parece que nos irá mejor. Y eso que para el aeropuerto grande apostamos todo, hasta el grado de comprar la tierra y tenerla lista desde hace tiempo, con proyecto y todo desde el gobierno de MURILLO KARAM. Pero al final nada. Quizá lo más cruel sea que el encargado del nuevo aeropuerto vaya a ser el ex gobernador del estado MANUEL ÁNGEL NÚÑEZ SOTO, principal impulsor de la terminal aérea para nuestro estado, quien con capacidad y conocimiento empujó en favor de nuestra tierra y al final por indicaciones del presidente de la República tendrá que encargarse, hasta donde sabemos, del nuevo aeropuerto de la nueva terminal para bien del país, con algún beneficio con toda seguridad para Hidalgo. Son las cosas raras de la política. Manuel Ángel no lo hará mal. Sabrá cumplir con el encargo y mucho hará en beneficio del estado nuestro. Pero lo extraño es que pese a la lucha que dio para traer el aeropuerto para Hidalgo al final se encargará, dicen que desde el mes de julio, del proyecto del gran aeropuerto internacional de México. Así es la vida....así es la política. OLVERA FRENA A LOS BUITRES EN TLAPACOYA El gobernador frenó en seco en Tlapacoya, donde se construye la CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, a los buitres que empezaban a comprar con cuentas de vidrio los ejidos, para después hacer su agosto para los fines que quisieran una vez que la tierra suba de precio cuando la CDC esté funcionando a tope. El día de ayer le pidió a los ejidatarios que tengan paciencia, que no vendan su tierra a precio regalado, que se esperen, que el gobierno del estado va a presentar un proyecto completo, pero que no se dejan engañar por los ladrones, porque los están engañando. Y tiene razón. Porque esos vivos saben que conforme avance la Ciudad del conocimiento la tierra sube de precio y por eso llegan y ofrecen sus cuentas de vidrio para comprar a precio de regalo para después hacer sus negocios. Buena medida del gobernador. Frenón a los buitres.

**(Adalberto Peralta, página 02)**

### **Vía Libre-deslinde...**

**Agua con el agua:** Durante ocho años el gobierno del estado sostuvo las tarifas de agua potable la más de las veces no obstante la necesidad de incrementarlas por condiciones político electorales, que podían afectar los resultados para el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo que fue una gestión permanente del anterior director de la Comisión de Agua, Alcantarillado y Sistemas Intermunicipales (Caasim) que no tuvo éxito aún con todo que generaron que los históricos pasivos no fueran superados. Con adeudos de alrededor de 500 millones de pesos con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) la estrategia cambia a tres años del proceso para renovar por única vez juntos gobernador, diputados locales y ayuntamientos al aplicarse un aumento de 28 pesos a la tarifa mínima porque se requieren recursos para mantener la productividad con mayor infraestructura para abastecer de agua a los municipios que atiende la Caasim y el temido efecto del voto de castigo se diluya. Un tema pendiente es el atraso que observan obras estratégicas a cargo de la Comisión Estatal del Agua (CEA) que no ha encontrado un director que camine al ritmo de la Caasim que es algo que tendrán que resolver Daniel Barrera Martínez y Juan Habib Nicolás de quien no existen buenas referencias en su paso por el organismo operador del servicio del agua potable de Actopan, como sea el reto de abastecer de manera suficiente el agua no es menor por el contrario parte de la imagen del gobierno estatal está en ello. En este escenario hay que añadir que los organismos operadores del abasto de agua que existen en Hidalgo adeuda a la Conagua alrededor de 3 mil 500 millones de pesos un cifra preocupante y alarmante si no se logra negociar con el gobierno federal o bien se cubren con base a tarifas adecuadas a la realidad que deben ser aplicadas a instituciones oficiales y privadas que tratan de no pagar este servicio como ocurrió con la Promotora del Club de Fútbol Pachuca y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

**(Alberto Witvrum, página web).**

### Crónica-Balcón Político...

**El polémico radar a Mineral de la Reforma:** La asamblea municipal de Mineral de la Reforma aprobó en sesión de cabildo la aplicación del Sistema de Radar Vehicular, en las carreteras que crucen ese municipio, con la misma lógica que se aplica en Pachuca: sancionar a aquellos propietarios de vehículos que sean conducidos a exceso de velocidad -de los que hasta ahora suman 9 mil-, mediante la toma de una fotografía al auto que rebase los límites establecidos, en aquellos sitios donde se ubique el radar. En Pachuca el argumento de las autoridades es que con estas medidas se reduce el índice de accidentes ocasionados por el exceso de velocidad, con que viajan muchos autos en avenidas de velocidad moderada. Se niega, rotundamente, que sea con fines recaudatorios, como el Alcoholímetro, y que el sano propósito sea proteger la integridad física de conductores, transeúntes y las mismas vialidades. Bien, en Mineral de la Reforma quizá se tomó el mismo argumento, aunque podría pensarse que dadas las críticas condiciones de sus finanzas han buscado programas y proyectos recaudatorios que permitan cubrir los huecos financieros que han dejado los gobernantes de ese complicado municipio. Por ejemplo, hay dos créditos no cubiertos que suman 70 millones de pesos, 25 de ellos para programas de alumbrado público y el otro por 45 millones para el proyecto de ubicación de las nuevas instalaciones de la feria anual de Pachuquilla y la de Pachuca. En el primero caso, dicen los detractores de Filiberto Hernández Monzalvo, que "no se ha colocado una sola bombilla en ninguna calle", por lo que la interrogante surge sobre el destino de los 25 millones de pesos. Otro problema económico que enfrenta el municipio es un adeudo de 4 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que suspendió el servicio a las oficinas de la administración municipal, para reclamar el pago del servicio. Eso no fue obstáculo para que las oficinas siguieran operando, pues simplemente colgaron sus "diablitos". En cambio, la parroquia local que adeudaba 100 mil pesos a la CFE, recibió trato diferenciado y se le condonó el adeudo. Ahora, viene el anti popular radar.

(Carlos Camacho, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** en el **ayuntamiento capitalino** parece que no quieren integrar el **Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación**, pues aunque en cabildo se aprobó la integración de tres regidores dentro del órgano colegiado, son 21 los miembros que deberán estar dentro del mismo, incluidos académicos e investigadores, así como representantes de la sociedad civil, todo con el objetivo de que queden no sólo legitimadas, sino acordadas con diversos sectores, las obras y proyectos del municipio.

: **Que** ayer comenzaron a circular los **nuevos taxis metropolitanos**, que no son más que unidades del transporte público que podrán subir pasaje en Pachuca y siete municipios de la zona metropolitana, más no podrán realizar base en ninguna parte. Dicen que la noticia no cayó del todo bien en el gremio de los trabajadores del volante pues desde hace varios años acusan de la existencia de una sobredemanda de autos y que incluso expusieron ante **Roberto Terán, subsecretario del Transporte**, que en efecto, los escuchó, pero en lugar de hacerles caso ya mandó más vehículos a las calles.

: **Que** a la **Secretaría de Educación Pública de Hidalgo** ya se le alertó por parte de padres de familia por la presencia de **contagios de piojos** en las **escuelas de Pachuca y Mineral de la Reforma**, dicen que los maestros no han tomado las medidas necesarias para evitar que esta enfermedad se propague entre los estudiantes de nivel básico, por lo que piden que la SEPH haga algo para que se evite que estos insectos sigan presentes en los niños y niñas de escuelas primarias algo que sin duda se debe atender.

: **Que** resulta interesante la propuesta que se traen entre manos las **organizaciones Transgénero Hidalgo y Prodiana AC** para que los registros civiles de la entidad y en general del país, a excepción del Distrito Federal, puedan rectificar las actas de nacimiento de toda persona transgénero para poder cambiar su sexo y el nombre, esperemos que los legisladores de la entidad le entren la tema o por lo menos lo analicen y emitan una postura.

(Redacción, página 03)

### Milenio-Las perlas...

“Es un hecho traumático sea hombre o mujer, pero vital denunciar el delito en caso de ser menor debe estar acompañado del tutor y ser sometido a exámenes tanto médicos como psicológicos para determinar la gravedad del hecho”

#### **Norma Sandra Barrones Castillo**

Juez penal sobre abuso sexual.

“Hasta ahorita la idea es evaluar su desempeño y dependiendo el desempeño y la evaluación tomaremos esa decisión. Yo creo que ha habido resultados, ese es mi punto de vista, sin embargo no sólo es el criterio del gobernador”

#### **Francisco Olvera Ruiz**

Gobernador sobre desempeño y posible reelección de Alejandro Straffon.

“Nosotros estamos apoyando actualmente con útiles a todas las escuelas Conafe, a todas las Telesecundarias, queremos apoyar al gobernador (de Hidalgo) con todas las primarias para que quede al cien por ciento nuestro apoyo”

#### **Carolina Viggiano Austria**

Directora Nacional de Conafe sobre apoyo a alumnos de primaria.

### (Redacción, página 03)

#### **Criterio-Se dice que...**

**Que** todo está listo para que hoy por la noche miles de personas se den cita en el parque David Ben Gurión, en Pachuca, para el concierto que ofrecerá maná en beneficio de la Casa de la Mujer Hidalguense. De acuerdo con personas cercanas a la organización del concierto, uno de los personajes presentes entre el público —salvo que ocurra algo fuera de agenda— es el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Mancera**, quien ha confirmado su asistencia. Quienes no se perderán la oportunidad de ver a los músicos tapatíos son el gobernador **Francisco Olvera**, su esposa **Lupita Romero**, y prácticamente todo el gabinete estatal. La actuación del grupo (que suele llenar estadios en Estados Unidos, Europa y América Latina) promete ser un éxito.

**Que** la portada de una revista estadounidense, en la que aparece un retrato del presidente **Enrique Peña Nieto**, ha causado mucho revuelo en medios de comunicación y redes sociales por el título de la publicación: Salvando a México. Otra foto de la revista, sin embargo, resulta bastante interesante aunque no haya causado la misma sensación. Se trata de una instantánea en la que aparece en primer plano el presidente **Peña Nieto**; a la derecha del mandatario, un paso atrás, está el secretario de Gobernación, **Miguel Osorio**, y a la izquierda presidencial todavía un poco más atrás, se ve al titular de Hacienda, **Luis Videgaray**. Los opinólogos, de inmediato, comenzaron a buscar interpretaciones a la imagen.

**Que** el subsecretario de Vialidad y Transporte de Hidalgo, **Roberto Terán**, dio el banderazo de salida al concepto de los taxis metropolitanos, los cuales buscarán conectividad entre la zona metropolitana y los municipios aledaños. La medida parece buena para los usuarios, aunque entre concesionarios de diferentes puntos de la entidad hay preocupación porque el funcionario estatal alienta la ampliación de rutas y concesiones en zonas que no lo ameritan, algo que podría arruinar el trabajo de choferes ante una posible saturación de unidades.

**Que** apenas terminó el primer mes de 2014 y ya hay por lo menos un par de políticos de Hidalgo que ya están trabajando en la conformación de redes regionales en busca de simpatías para una candidatura en 2015. Para ello Facebook y Twitter se han convertido en amplificadores de mensajes de apoyo a los tempraneros aspirantes. Y si el ya desaparecido **Fidel Velázquez** sentenciaba que “el que se mueve no sale en la foto”, ahora parece que la máxima precisa que “el que no se mueve en las redes, no sale en el Instagram”.

### (Redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** Una portada en la revista Time no alcanza para revertir la realidad

### (Redacción, primera plana)

**La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Pese a que, según el gobernador Francisco Olvera, existen buenos resultados en materia de justicia en la entidad, debe analizarse la labor desempeñada por el procurador Straffon, al cumplirse casi su periodo al frente del rubro, para concretar su permanencia o designar una terna para un nuevo titular en la dependencia; dicha tarea será efectuada por un equipo que integran secretarios del gabinete, quienes decidirán a finales del mes en curso el destino laboral del representante de la procuraduría en Hidalgo.

**(Redacción, primera plana)**

**La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba:- Flor de María López.** Quien fuera la primera procuradora general de Justicia en el estado, por segunda ocasión como titular de la Secretaría de Contraloría deja en claro que es una mujer con un excelente perfil. Con el respaldo de diversos cargos dentro de la administración pública está demostrado que López González es sin duda una hidalguense que desde la trinchera en turno apuesta por el progreso para quienes en esta tierra viven.

**Abajo:- Blanca Juárez Soto.** Claro que no puede decirse lo mismo de la alcaldesa de Huasca de Ocampo, porque en reiteradas ocasiones ha mencionado que sigue muy de cerca las acciones encaminadas a que en la demarcación limen asperezas en lo relacionado al tema del turismo; sin embargo, prevalecen ciertos detalles que todavía no es posible resarcir. Ojalá que Juárez Soto pronto termine con todos los pendientes. **(Redacción, página 02)**

**La Crónica de Hoy-Grillerías:****CAMBIO**

**David Hernández dejó la delegación estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el Guerrero para ubicarse posteriormente en la misma dependencia pero ahora en Durango.** El hidalguense pasó más de un año en Guerrero donde le tocó atender los estragos carreteros que causó la tormenta "Manuel" en ese territorio.

**COMERCIO**

**Restaurantes, bares, cines y en general todo el comercio de la capital hidalguense ya reporta un alza significativa en la demanda de servicios, situación propiciada por el 14 de febrero. Las estimaciones económicas por "el día de los enamorados" son bastante optimistas en Pachuca, de acuerdo con las cámaras de comercio locales el fin de semana que inicia** también será de buenos dividendos y grandes oportunidades para los proveedores de servicios capitalinos, ya que las tradiciones obligan a los consumidores a salir a las calles y ofrecer algún regalo para demostrar sus afectos.

**OPERATIVO**

**Los grillitos confirmaron que cientos de policías y personal de los cuerpos de rescate y tránsito participarán en el operativo especial que será implementado alrededor del concierto del grupo "Maná" en el parque Ben Gurión. Organizado por el Sistema DIFH en beneficio de la Casa de la Mujer Hidalguense este concierto iniciará al filo de las nueve de la noche y se estima una asistencia multitudinaria.** Según los primeros reportes de Seguridad Pública el evento contará con una logística que permita entrar y salir de la sede con rapidez y comodidad para evitar cualquier contingencia ante la cantidad de asistentes que se esperan. **(Redacción, página 02)**

**PLANO NACIONAL**

**Plaza Juárez-Analizan Osorio Chong y consejeros leyes secundarias en materia electoral:** Por más de una hora se reunieron en privado el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con algunos de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), a fin de abordar el tema de las leyes secundarias derivadas de la reciente reforma constitucional en materia político-electoral. El encuentro, realizado en las oficinas alternas que tiene la dependencia en la colonia Polanco, forma parte de las reuniones amplias previstas por los consejeros del IFE con los partidos políticos y la Cámara de Diputados, para analizar el tema de la reforma electoral. Todavía está pendiente la cita con el Senado de la República. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación informó que el secretario Osorio Chong expresó a los consejeros el interés del gobierno federal de avanzar en la consecución de las leyes secundarias de la reforma político electoral, recientemente promulgada. **(Redacción, página 10A)**

**Uno más Uno-Garantizan Segob-IFE integración del INE: (Enrique Luna, página 15)**



**El Universal- Presidencia lleva a Corte ley telecom:** El presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), **Gabriel Contreras**, confió en que la Controversia Constitucional que interpuso el Ejecutivo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para resolver sobre la retransmisión gratuita de contenidos de televisión abierta vía las empresas de TV de paga, tenga carácter de "atención prioritaria". Sin embargo, el titular del regulador dijo desconocer cuándo podría resolverse esta solicitud para volver a discutir en el Pleno de ese órgano sobre la retransmisión de las señales de televisión abierta en sistemas de paga, conocida como *must carry* y *must offer*, pero "podría ser este mismo año", dijo en entrevista con **EL UNIVERSAL**.

### **Presidencia promueve controversia**

A petición del IFT, el presidente **Enrique Peña Nieto** decidió promover una controversia constitucional en contra del juez que cuestionó la facultad del regulador para resolver el conflicto sobre la retransmisión de canales de televisión abierta en sistemas de TV de paga. El vocero presidencial, **Eduardo Sánchez**, y el consejero jurídico de la Presidencia, **Humberto Castillejos**, detallaron que la controversia que se presentó ayer ante la SCJN es en contra de los actos del juez 32 de lo Civil, en el Distrito Federal, **José Guadalupe Mejía Galán**. En conferencia de prensa, explicaron que este juez ha invadido las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones para resolver sobre la retransmisión gratuita en la televisión de paga de los contenidos de televisión abierta. Sánchez Hernández puso en claro que la Constitución señala que el IFT es quien debe resolver sobre la retransmisión de contenidos y no un juez local del Distrito Federal y el hecho de que notifique que el Instituto carece de competencia en dicha materia, argumentando la posible violación de derechos de autor, "invade a todas luces las facultades que le otorga la Constitución". En tanto, abogados especialistas en telecomunicaciones comentaron que el regulador no debió permitir que esta notificación, que solamente afecta a Televisa y Dish, congelara la regulación en materia de *must offer*-*must carry* y mencionaron que este proceso puede llevar varios meses incluso tardarse un par de años. Senadores del PRD y PAN calificaron de mala señal y signo de debilidad que el Instituto haya pospuesto su decisión sobre el tema, por la notificación de un juez sobre la transmisión de señales de TV. Mientras que los coordinadores parlamentarios del PRI y PAN en la Cámara de Diputados consideraron que el IFT sí tiene facultades para resolver el caso. La Oficialía de Partes de la Suprema Corte recibió la tarde de ayer la solicitud de controversia constitucional que promueve el Ejecutivo. El documento será turnado a uno de los ministros del tribunal, quien determinará si es admitida o no. Si la controversia es aceptada inicia un proceso de instrucción que suele tardar aproximadamente dos meses hasta su cierre. Posteriormente se generará el proyecto de sentencia que será sobre el cual debata la Corte. **(Carla Martínez y Francisco Reséndiz, primera plana)**.

**La Jornada- Los pinos se sube al ring en el litigio entre MVS y Televisa:** El presidente Enrique Peña Nieto interpuso ayer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el juez que negó facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) para resolver en torno a la retransmisión gratuita de los contenidos de la televisión abierta en la televisión de paga. En conferencia de prensa, el vocero Eduardo Sánchez y el consejero jurídico de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos, señalaron al juez 32 de lo civil del Distrito Federal, José Guadalupe Mejía Galán, de haber invadido facultades constitucionales para resolver sobre el también llamado *must carry* y *must offer*. La Constitución, indicaron, señala que corresponde al Ifetel resolver sobre la retransmisión de contenidos, y no a un juez local, quien al notificar al instituto que carece de competencia en dicha materia, debido a posibles violaciones al derecho de autor, invade las facultades que a la Federación le otorga la Carta Magna. Antes de este anuncio el Ifetel difundió haber solicitado la intervención del titular del Poder Ejecutivo en este caso, al considerar que la resolución del juzgador interfiere en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y por tanto afecta la competencia de la Federación, pues de acuerdo con la Carta Magna le corresponde resolver los diferendos en materia de retransmisión de contenidos. Se trata de la primera controversia constitucional interpuesta por el presidente Peña Nieto. Castillejos Cervantes añadió que se solicitará a la SCJN dar atención prioritaria a este tema. Se promueve con base en varios precedentes que ha emitido la Corte, los cuales le dan legitimación al Presidente para salir en defensa de las facultades de la Federación aun cuando estén conferidas a otro poder o a otro órgano, como es el caso del Ifetel. Aclaró también que el *must carry* y el *must offer* mantienen su aplicación, pues no existe ninguna decisión judicial de suspenderlos. La resolución del juez Mejía Galán, dijo el asesor jurídico del presidente Peña, sólo afectaba la posibilidad del instituto de emitir los lineamientos, al marcarle falta de competencia en lo relacionado con los derechos de autor. Dentro de la argumentación utilizada por la Presidencia para proceder ante el Poder Judicial, también se menciona que la SCJN ha señalado que en casos excepcionales como éste procede la controversia constitucional en contra de actos judiciales, si es el caso de que se invada competencias de la Federación. En la controversia, la Presidencia señaló como tercero interesado al Ifetel, para la defensa de sus facultades establecidas en la reforma constitucional de telecomunicaciones. Al difundir su solicitud de intervención al Ejecutivo federal, el instituto expuso su imposibilidad de proceder, pues legalmente sólo puede demandar a otros órganos o poderes de la Unión, pero no a un órgano o autoridad local. Además, el Ifetel fincó su petición en defensa de los intereses de la Federación y a la espera, por esa vía, que la SCJN confirme las plenas facultades que tiene como regulador para resolver sobre el *must carry* y *must offer*. El antecedente de la decisión fue el oficio enviado por el juez Mejía Galván al Ifetel, donde le marca que carece de competencia para ordenar la

retransmisión gratuita de los canales 2, 4, 5 y 9 de Televisa así como sus respectivos canales espejo o adicionales de televisión digital terrestre (TDT), 48, 49, 50 y 44. El texto del juzgador fue difundido por la empresa Dish, que forma parte del litigio 1653/2011 promovido en su contra por Televisa y Televimex. Ahí se indica que corresponde a este juzgador dilucidar los derechos autorales y patrimoniales sometidos por Televisa a litigio, empresa que se encuentra vinculada con los derechos de autor que derivan de la programación de televisión que en dichos canales se transmiten. **(Rosa Elvira Vargas y Miriam Posada, primera plana).**

**Excélsior- Presidencia presenta controversia por IFT; a la Corte, pugna por transmisiones de TV:** A solicitud del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Presidencia de la República interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que confirme las facultades del órgano regulador para resolver en materia de *must carry-must offer*, es decir, la retransmisión de señales de televisión abierta a la que están obligados los prestadores de servicios de televisión de paga. En conferencia de prensa, Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, en compañía del consejero jurídico Humberto Castillejos, explicó que el recurso busca apoyar al IFT contra el juez 32 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, José Guadalupe Mejía Galán, quien hace un par de días invadió facultades al solicitar al regulador que no se pronunciara respecto de la retransmisión de señales. Ayer se confirmó que la Suprema Corte recibió el recurso promovido por el gobierno federal. "Una vez que se valoró el caso, el Presidente de la República determinó promover la controversia. (El juez) está fuera de derecho, porque no tiene atribuciones para meterse en temas federales", dijo Sánchez.

### Llevan conflicto a Suprema Corte

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) solicitó al Ejecutivo Federal la promoción de una controversia constitucional para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirme la facultades conferidas por la Constitución al regulador para resolver en materia de *must carrier-must offer*, es decir, la retransmisión de señales de televisión abierta a la que están obligados los prestadores de servicios de video restringido. El Poder Ejecutivo, mediante la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, dijo ayer que apoyará al IFT e interpondrá la controversia en contra del juez 32º de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, José Guadalupe Mejía Galán, debido a que invadió facultades al solicitar al regulador que no se pronunciará respecto de la retransmisión de señales. Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, en compañía del consejero jurídico, Humberto Castillejos, dieron a conocer ayer que tal recurso se interpondría de inmediato ante la SCJN. Indicaron que el juez 32 invadió las facultades del IFT para resolver sobre la retransmisión de la señal de televisión abierta por parte de los concesionarios de la televisión de paga, y agregaron que esto es gratuito y clave para estimular la competencia en el sector. Ayer se confirmó que la Corte recibió la controversia promovida por el Ejecutivo.

### Respuestas

La compañía Dish dio a conocer que denunció penalmente al juez 32º de lo Civil. "El oficio constituye un agravio directo e inédito a la Constitución y al régimen de autonomía que la Reforma Constitucional de junio de 2013 que otorgara al IFT; además de que no presenta la menor motivación o fundamentación; no es una orden o mandamiento de autoridad judicial, pues únicamente hace del conocimiento del regulador su contenido, además de que el oficio no obliga al regulador a acatar medida alguna emitida por una autoridad judicial competente". El 10 de junio de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto promulga la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica. La nueva ley establece la obligación constitucional de los proveedores del servicio de video restringido de retransmitir la señal de televisión abierta, mecanismo conocido como *must carry-must offer*. Televisa destacó que "el oficio girado por el Juez 32 del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal al IFT, para notificarlo sobre la confirmación de sus atribuciones en lo concerniente a derechos autorales de Televisa, tiene como sustento dos resoluciones del Primer Tribunal Colegiado de Circuito. Tribunal Federal de última instancia".

### EN CORTO

- El 10 de junio de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto promulga la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia Económica. La nueva norma establece la obligación constitucional de los proveedores de servicio de video restringido de retransmitir la señal de TV abierta.
- En julio de 2013, Dish empieza a avisar a sus suscriptores que incluirá las señales de los canales de TV abierta. Lo hace a partir de septiembre.
- Televisa y TV Azteca protestan argumentando que faltan las leyes secundarias, y exigen al IFT que intervenga. El organismo anuncia una consulta pública al respecto, cuyos resultados serían dados a conocer el 12 de febrero. **(José de J. Guadarrama con información de Georgina Olson, página web).**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**"Inmaduro" chisporrotea babosadas:** El pobre diablo que dice oír a su *padre* (difunto ya) en el trino de los pájaros que le revolotean en la cabeza y persiste en tiranizar a los venezolanos dijo ayer esta idiotez en cadena nacional: "Denuncio a la Agencia France Press de estar a la cabeza de la manipulación y he pedido a la ministra (de Comunicación) que tome medidas y les hable muy claro a los corresponsales de AFP en Venezuela y a los jefes, dueños de esa agencia de noticias en el mundo...". Ignorante, el inmaduro Nicolás Maduro debiera pagar a un achichinle medianamente informado que lo previniera: AFP no tiene "dueños"; es una institución estatal autónoma, regida por un consejo de administración en el que están representados clientes, miembros del Estado, medios franceses y trabajadores. Como el extinto déspota de quien heredó el poder, culpa a medios locales y extranjeros del desastre de su fascistoide gestión. Nadie se extraña si del complot en México "para generar caos y violencia" de que habla llega a afirmar que se lo dijo el fantasma de Simón Bolívar.

(Carlos Marín, primera plana)

### Milenio-La Historia en Breve...

**El cariño a Felipe Calderón:** Lo más notable del evento del miércoles en el Club de Industriales, donde Felipe Calderón lanzó la Fundación Desarrollo Humano Sustentable, no fue la convocatoria, notable en sí, sino el sentimiento de pertenencia, el gusto de estar ahí que se percibía en los cerca de mil asistentes. Sentarse a cenar en el *fundraising* inicial costaba 5 mil pesos. Pero la gente parecía orgullosa de haber sido convidada. Fue, en cierto sentido, el primer homenaje a Calderón desde que salió de la Presidencia. Los malos farios le vaticinaban para estas alturas dolorosas comparecencias ante tribunales internacionales, no un recibimiento así de ex secretarios de Estado, ex colaboradores, senadores, diputados, gobernadores, leyendas azules de la talla de Diego Fernández de Cevallos y Luis H. Álvarez; leyendas de la función pública del tamaño de Alfredo Elías; viudas e hijos de quienes murieron como secretarios de Gobernación o Educación, empresarios, amigos y simples mortales que querían dejarse ver. Lo que Calderón no consiguió como candidato ni Presidente, quizá comenzó a forjarse el miércoles: un calderonismo de cepa. Si no, qué otra cosa fue el evento. Él no puede ofrecer hoy trabajos, presupuestos, inversiones, favores. Solo trae un proyecto y un discurso. "Tendré que hacer algo provechoso, sin ser un estorbo para mi partido ni para el gobierno al que, de buena fe, quiero que le vaya bien", me dijo Calderón ayer. "Tengo que encontrar mi propio sitio como ex presidente y como panista". Buen inicio. Porque bien comienzan las cosas movidas por el reconocimiento, por el cariño.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

### Milenio-En Privado...

**La tristeza de Calderón:** Ya lo había comentado en Davos, cuando los periodistas le preguntaron al ex presidente Felipe Calderón cómo veía al PAN y dijo: *No hablemos de cosas tristes*. Ayer le hablé sobre el conflicto que vive su partido, la pugna por el control, la división entre *maderistas* y *calderonistas*, que él niega encabezar y duda de su existencia como un "ismo", y me comenzó a contestar con la misma repuesta de Davos: *Como yo decía*, se citó a sí mismo, *no hablemos de cosas tristes...* Y elaboró sobre esa tristeza: *Eso refleja un poco mis sentimientos, pues estoy preocupado por la circunstancia del PAN ahora. Hago votos porque esa circunstancia se pueda resolver con sensatez, que la decisión que en un sentido o en otro tomen los militantes cuando haya que elegir dirigente, que la verdad no sé aún cuándo va a ser, pues, ahora sí que se supone que iba a ser el año pasado, pues permita darle una salida a esta circunstancia así; que el ejercicio de la política sea como lo habíamos aprendido en Acción Nacional hace mucho tiempo: un ejercicio de sensatez, de honradez, de verdad, de equidad, de servicio, muchas características que en el momento en que vuelvan al PAN, superarán con creces estos momentos de dificultad*. Esta es la declaración pública más larga sobre la crisis del PAN que ha hecho Calderón que si algo conoce de política es de su partido, del que fue desde pegacarteles en su niñez, de la mano de su papá, hasta su dirigente nacional, subiendo todos los escalones. No tengo duda, pero tampoco elementos sólidos para demostrarlo, de que en su fuero interno preferiría que Ernesto Cordero fuera el nuevo presidente del PAN, pero como lo quiere, no lo dice. Un candidato de Calderón nunca ha ganado la presidencia del PAN.

### RETALES

**1. Plazo.** Hoy se cumplen dos años de la toma de posesión de Fausto Vallejo como gobernador de Michoacán. A partir de esta fecha se podría dar el relevo por un interino, sin llamar a elecciones, solo se necesita una solicitud de licencia y un voto mayoritario del Congreso local, además del hombre, claro;

**2. Mariguana.** Ya celebraban la legalización del consumo de mariguana en la Ciudad de México cuando el presidente de la Asamblea Legislativa, el perredista Manuel Granados, aclaró que no. Lo que se busca es no criminalizar al usuario, legalizar su consumo con fines terapéuticos o de investigación científica y darle un enfoque de salud, no penal y menos policiaco, pero no recreativo; y

**3. Chicana.** En forma sorpresiva, los defensores de Elba Esther Gordillo se desistieron del amparo contra su auto de formal prisión, que había ganado en primera instancia, y cancelaron la audiencia pública de ayer. La estrategia es llevarlo a la Corte y denunciar violaciones al *debido proceso*.

**(Joaquín López Dóriga, página 02)**

### Milenio-Trascendió...

**:Que Michael Crowley**, el periodista que entrevistó a **Enrique Peña Nieto** para la revista *Time*, pidió a sus críticos mexicanos en redes sociales leer todo su texto.

Asegura que en su trabajo no se pretende presentar a México y al Presidente como perfectos y pone de ejemplo que también se habla de temas como la corrupción y los cárteles de crimen organizado.

**:Que** la conferencia del vocero federal **Eduardo Sánchez** marca el comienzo de ajustes en la dinámica de comunicación social de Los Pinos.

Los cambios incluyen que **Peña Nieto** dé cada domingo un mensaje sobre un tema específico y que el portavoz del Presidente tenga apariciones más frecuentes ante los medios.

**:Que** como el general **Rafael Macedo de la Concha**, **Xóchitl Gálvez** tampoco acudirá a la reunión de los ex miembros del gabinete de **Vicente Fox** a San Francisco del Rincón, Guanajuato.

La ex comisionada de Asuntos Indígenas anda supervisando la construcción de un hotel en Baja California y cuenta que fue invitada desde diciembre al Centro Fox, pero dice estar segura de que el tema no es la sucesión en el PAN, sino que se trata del afianzamiento de la red de colaboración del ex presidente.

**:Que** en la Consejería Jurídica del DF, que encabeza **José Ramón Amieva**, están listos para enfrentar dos debates que se vienen fuertes y a los que les darán prioridad: la mariguana y la ley de marchas.

Por ahora los esfuerzos del gobierno de **Miguel Ángel Mancera** están enfocados en garantizar la autonomía de la capital, echando para atrás la legislación sobre protestas aprobada en San Lázaro; en cuanto a la yerba, esperarán a que inicie el debate formal para presentar sus puntos de vista.

**:Que** al que no se ha visto en la SCJN es a **Sergio A. Valls Hernández**.

En los pasillos de la Corte se comenta que el ministro no estuvo durante las votaciones de la segunda sala ni del pleno por cuestiones de salud.

**Valls Hernández** es uno de los candidatos fuertes para buscar la presidencia del alto tribunal, pero su salud no anda bien.

**:Que** aunque prácticamente está lista la iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos, su presentación podría pasar hasta el otro periodo ordinario de sesiones para buscar el consenso de los partidos en el Congreso, a falta de una consulta amplia desde la Secretaría de Gobernación.

**(Redacción, página 02)**



## Criterio-Jaque Mate...

**Química del amor:** Permítame decirle, señora, que no puedo evitarlo. Mi testosterona se agolpa en el cuerpo y se vuelve efervescente simplemente al verla o al oler sus estrógenos. ¿Significa esto que tenemos química? Mi corazón late con mayor velocidad; perspiro, aunque no haga calor; mi rostro se sonroja; siento mariposas que me revolotean por el estómago; y sufro cambios en mi anatomía que, por pudor, prefiero no compartir en este espacio. ¿Podría ser amor? ¿O es simplemente un aumento de oxitocina? No lo sé. Las definiciones del diccionario de la Real Academia no me ayudan a comprender lo que me pasa: "Amor. 1. m. Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser. 2. m. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear... 4. m. Tendencia a la unión sexual". ¿Realmente aclaran algo estas definiciones? No parece que el amor sea el mejor campo de acción de los lexicógrafos. Pero ¿qué dicen los químicos? Que las sensaciones que tengo cuando me acerco a usted empiezan con la emisión de una dosis de feniletilamina en mi cerebro. Ésta es una especie de anfetamina -que no nos oigan los políticos a los que les gusta prohibir estas sustancias- que hace que se libere en mi cuerpo dopamina, un neurotransmisor que genera una sensación de bienestar y de placer, y norepinefrina, una sustancia similar a la adrenalina que produce un aumento del ritmo cardíaco y excitación. La feniletilamina también manda la señal para la liberación de otro compuesto de este complejo coctel: la oxitocina, una hormona que tiene funciones muy distintas en los cuerpos de hombres y mujeres dependiendo del momento. La oxitocina, por ejemplo, promueve las contracciones del parto y hace brotar la leche materna, pero también ha generado en mí ese deseo que ha hecho que me acerque peligrosamente a usted. Como cuando bebo tres martinis, este coctel del enamoramiento me hace perder la cabeza... y no sólo en sentido figurado. Me baja el nivel de serotonina, otro neurotransmisor. Este descenso se registra también en las personas que registran comportamientos obsesivo-compulsivos. O sea que si usted piensa que estoy loco de amor, ésa es la verdad pura y simple. Y, como dice el maestro Armando Manzanero, "usted es la culpable de todas mis angustias y todos mis quebrantos". Si lograra convencerla de hacer a un lado sus reticencias y me aceptara en un desnudo abrazo de amor, los dos segregáramos oxitocina. La que surja en el orgasmo nos ayudará a formar lazos emocionales y permitirá que nuestro abrazo no se limite a un solo encuentro. Si llegamos a tener un hijo, la oxitocina y otra hormona llamada vasopresina facilitarán que la relación se mantenga algunos años, suficientes para que el pequeño pueda desarrollarse con dos padres que lo protejan. Pero cuidado porque estas sustancias que ayudan a generar un amor más duradero, suprimen también la dopamina y la norepinefrina, lo cual explica por qué las relaciones de largo plazo pierden con el tiempo el entusiasmo del enamoramiento. Ya el psicólogo alemán Erich Fromm nos decía en *El arte de amar* de 1956 que una cosa es el enamoramiento, esa sensación intensa que hoy siento por usted, y otra el amor que perdura en una relación que nos permita cuidar a unos hijos varios años. Una química compleja dicta nuestro comportamiento en este primer momento de locura intensa y otra distinta pero contraria nos permite mantenernos juntos, aunque ya no tengamos la intensidad del encuentro inicial. Pero dejemos de lado la química. ¿Qué dice usted? ¿Juntamos nuestras oxitocinas a ver cómo nos va?

### Héroe salvador

Salvando a México es el título del artículo de portada que Time publicará de Enrique Peña Nieto. La fotografía nos muestra a un verdadero héroe. Claramente una es la visión de fuera y otra la de dentro del país.

### (Sergio Sarmiento, página 17)

## El Universal-Bajo Reserva...

### Jalón de marihuana en el DF:

CON MUCHAS dudas y rechazos en la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa del DF, los diputados perredistas Manuel Granados y Vidal Llerenas elevaron la apuesta por despenalizar la marihuana en la Ciudad de México, con dos iniciativas que buscan cambiar la dosis mínima de cannabis de 5 a 30 gramos, y permitir el cultivo para consumo personal. Son dos reformas legales, una local y una federal, que navegan a contracorriente, porque en la ALDF no hay consenso en las tribus amarillas. En paralelo, el senador Mario Delgado y el diputado federal Fernando Belauzarán presentarán simultáneamente en el Congreso de la Unión propuestas para el uso medicinal y terapéutico de la hierba y que la Secretaría de Salud y cada estado se involucren en la regulación, nos dicen.

DOS EX SECRETARIOS de Estado del PAN reaparecieron en la escena pública como defensores de la iniciativa para despenalizar la marihuana en la capital del país. El ex canciller Jorge Castañeda y el ex secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont estuvieron por la mañana en la presentación formal de las iniciativas, ante los representantes de medios

internacionales. Por la tarde, legisladores locales acudieron a Palacio Nacional para dialogar sobre los alcances de las propuestas con funcionarios federales, entre ellos dos subsecretarios de Gobernación, Felipe Solís Acero y Roberto Campa. Gómez Mont estuvo siempre al lado del líder de la ALDF, Manuel Granados, nos cuentan.

LAS TRIBUS amarillas intensificaron en esta semana el cabildeo para convencer a Cuauhtémoc Cárdenas de que acepte ir por la silla de la presidencia del partido. Un grupo de distinguidos militantes, encabezado por el secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, se reunió con el ingeniero para detallarle la ruta del proceso interno. Cárdenas, nos dicen, fue bastante claro: definirá si va o no va cuando el IFE valide las modificaciones a los estatutos, que abrieron la puerta a la reelección. Al menos, el ex líder moral estaría dando una respuesta mucho más clara de la que dio a finales de noviembre de 2013 en el Congreso Nacional, nos dicen.

LA NOCHE del miércoles, el ex jefe del Ejecutivo se pasó dos horas firmando el libro La voz de los hechos, discursos del presidente Felipe Calderón, y salió del Club de Industriales casi con la llegada del jueves. En el periodo intermedio de la presentación de la fundación del ex mandatario, el senador Ernesto Cordero soltó un "cómo crees, él no está metido (en la sucesión panista)". A la mañana siguiente, don Felipe calificó de penoso el proceso interno del PAN. Entonces, ¿está metido o no en la contienda por la dirigencia nacional? Los maderistas insisten en que ahí está su mano.

¿QUÉ ESTÁ BUSCANDO la defensa de Elba Esther Gordillo? El gobierno federal lo tiene claro: se trata de una táctica dilatoria luego de que sus abogados se enteraron de que la resolución del Quinto Tribunal Colegiado sobre un amparo, que buscaba revertir el auto de formal prisión por delincuencia organizada y lavado de dinero, no favorecería a la maestra. El asunto no para ahí, pues su defensa pretende que los magistrados acepten pedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atracción del caso Gordillo. Independientemente del litigio, la PGR sigue el proceso y una indagatoria por fraude. Hay confianza de que no saldrá de prisión, nos comentan.

## **(Redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

HOY ES Día de San Valentín. Este día se regalan flores, chocolates, abrazos, besos... y a nadie se le niega un amparo.

CUENTAN QUE el simpático juez que pretende bloquear la apertura en telecomunicaciones tiene una muy buena relación -por no decir amorío- con el duopolio.

SEGÚN SE SABE, ya en otras ocasiones José Guadalupe Mejía Galán, juez 32 de lo civil, ha mostrado una inclinación favorable por los asuntos de las televisoras, como lo demuestran sus anteriores fallos en favor de Televisa.

RESULTA CURIOSO que tantos expedientes en materia de telecomunicaciones le toque resolverlos... ¡a un civilista!

EN TODO ESTO hace falta saber por qué el siempre activo Édgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, no se ha manifestado.

SEGURAMENTE algo tendrá que decir sobre el hecho de que uno de sus muchachos ande causando tales enredos, al grado de que la propia Presidencia de la República esté pidiendo la intervención de la Suprema Corte de Justicia.

LA COMISIONADA Sigrid Arzt ya levantó la mano, manifestando su interés por permanecer en el IFAI.

SIN especular sobre los motivos para someterse a ese sacrificio, no se puede descartar el placer de viajar sin gastar un solo centavo del bolsillo... personal.

DURANTE el año pasado, la comisionada estuvo fuera del país ¡45 días!, viajando por Londres, Bruselas, Varsovia y tres veces a París... acudiendo además un par de veces a Colombia.

CLARO QUE Arzt no fue la única pues Gerardo Laveaga se aventó 30 días visitando Madrid, Berlín y Londres.

**PERO LA QUE** rompió el récord fue María Elena Pérez-Jaén pues se vio obligada a ausentarse de la chamba 60 días: idos meses!... Sin contar, desde luego, el derecho a las vacaciones, ieh!

**EN EL FLAMANTE** 2014 la comisionada ya emprendió su primer viaje: nomás 7 días a Bruselas. Bon voyage!

**ENTRE** los ministros de la Suprema Corte hay preocupación por la salud de su compañero Sergio Valls.

**AL PARECER** tiene una recaída de un padecimiento que tuvo en 2012, por lo que ha estado ausente desde el jueves pasado. Esto obligó a aplazar por falta de quórum la sesión de la Segunda Sala, pues Margarita Luna Ramos estaba de vacaciones.

**HABRÁ** que desearle un pronto restablecimiento al ministro Valls, cuyo voto ha sido decisivo en más de un caso de peso.

**ALLÁ** en Toluca, los mexiquenses están felices pues dicen que nunca ningún gobernante había hecho tanto por el Centro Histórico de esa ciudad.

**Y NOMÁS** hay que darse una vuelta por sus calles en estos días, para ver las fachadas recién pintadas, las jardineras limpias y con flores; las luminarias iluminando! Y la seguridad, iuffff!, como de primer mundo.

**Y COMO** no siempre se ve que los gobernados le agradezcan a los gobernantes, los toluqueños están pensando seriamente colgar mantas por toda la ciudad en las que se lea: "Thank you, Mr. Obama!".

**PORQUE** vaya manita de gato que le están echando a la capital mexiquense ante la visita, la próxima semana, del presidente de Estados Unidos. Ojalá viniera cada mes.

**(Redacción, página 10)**

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

**Milenio**



**Criterio**

